



Anuncio de licitación

Número de Expediente **001S/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-08-2019 a las 14:41 horas.



Preparar Recurso de Casación ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (sede Sevilla) frente a la Sentencia dictada por dicho Órgano el día 04 de Julio de 2.019, en los autos del Recurso nº 422/2018, seguido a instancias de SUVIPUERTO S.A., y la posterior Interposición del Recurso de Casación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.

→ Valor estimado del contrato 18.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 21.780 EUR.

→ Subtipo Servicios jurídicos

→ Importe (sin impuestos) 18.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 26/08/2019 durante 2 Año(s)

→ Observaciones: EN FUNCION DE LO DISPUESTO
POR LA SALA DEL TS

→ Clasificación CPV

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ 79110000 - Servicios de asesoría y representación jurídicas.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=q2x9LKqyRdWXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda del Puerto de Santa María S.A.

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 10 - Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.suvipuerto.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=9XI9YZNAGxTnSoTX3 z%2F7wA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Sol, 1

→ (11500) El Puerto de Santa María España

→ ES612

Contacto

→ Teléfono +34 956860053

→ Correo Electrónico info@suvipuerto.com

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda del Puerto de Santa María S.A.

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda del Puerto de Santa María S.A.

Dirección Postal

→ Sol, 1

Dirección Postal

→ Sol, 1

→ (11500) El Puerto de Santa María España

→ (11500) El Puerto de Santa María España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda del Puerto de Santa María S.A.

Dirección Postal

→ Sol, 1

→ (11500) El Puerto de Santa María España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/08/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

apertura oferta economica

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 26/08/2019 a las 10:00 horas

→ Los sobres de referencia con las proposiciones de los licitadores se presentarán simultáneamente, en sobre cerrado y en las oficinas de SUVIPUERTO S.A. sitas en la Calle Sol nº 1

Lugar

→ Sede SUVIPUERTO

Dirección Postal

→ Sol, 1

→ (11500) El Puerto de Santa María España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : aviso previo

Objeto del Contrato: Preparar Recurso de Casación ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (sede Sevilla) frente a la Sentencia dictada por dicho Órgano el día 04 de Julio de 2.019, en los autos del Recurso nº 422/2018, seguido a instancias de SUVIPUERTO S.A., y la posterior Interposición del Recurso de Casación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.

→ Valor estimado del contrato 18.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 21.780 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 18.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79111000 - Servicios de asesoría jurídica.

→ 79110000 - Servicios de asesoría y representación jurídicas.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 26/08/2019 durante 2 Año(s)

→ Observaciones: EN FUNCION DE LO DISPUESTO POR LA SALA DEL TS

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros -.- La titulación académica y profesional del licitador, y en particular de la persona responsable de la ejecución del contrato; que deberá figurar como abogado en ejercicio debidamente colegiado.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio -.- El volumen anual de negocios: Se tomará el mejor de los tres últimos ejercicios disponibles, previos a la presentación de la oferta, que habrá de alcanzar un importe igual o superior al menos una vez y media el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil (si las cuentas se hubieran presentado por medios telemáticos, se podrán acreditar mediante certificado expedido por el Registro Mercantil); caso que no ser obligatorio para el empresario el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil u otro, se podrá acreditar mediante la aportación del Impuesto de Sociedades. Para los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil, bastará para acreditar su volumen de negocios, con la aportación de sus Declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y los Resúmenes Anuales del Impuesto sobre el Valor Añadido.